

## *CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN AL CURSO INTENSIVO DE NATACIÓN 2019*

La persona usuaria con plaza en el curso intensivo (o en su caso, la persona responsable) solicita a la Concejalía de Deportes, la prestación del servicio. Además declara estar en perfectas condiciones físicas para la práctica de la actividad en la que se ha inscrito, para lo cual afirma haberse hecho el correspondiente Reconocimiento Médico, por lo que exime a la Concejalía de Deportes de cualquier responsabilidad derivada de posibles trastornos físicos a consecuencia del normal desarrollo de dicha actividad deportiva.

Se considera persona inscrita en la actividad en el momento que envía por web la documentación necesaria para aceptar la plaza.

Asimismo, declara estar al corriente de pago en las actividades de la Concejalía de Deportes, en las que ha participado con anterioridad.

La inscripción en este cursillo intensivo, implica la aceptación de las normas referidas. No podrán inscribirse personas que se encuentren inscritas en el Programa Aprende a Nadar o en el de Habilidades y Estilos de Natación, o en sus listas de espera.

Finalizado el plazo (día 11 de abril de 2019 a las 23:59 horas) sin realizar la inscripción se entenderá que se renuncia a la plaza, perdiendo los derechos adquiridos y quedando la plaza a disposición de la Concejalía de Deportes, llamándose a la primera persona de la lista de espera generada para ese grupo determinado.

Las bajas deberán ser comunicadas, por escrito, en las oficinas de la Concejalía de Deportes o vía email a [buzonadmin@rivasciudad.es](mailto:buzonadmin@rivasciudad.es), y solicitar por ingresos indebidos el importe pagado del curso intensivo. De no ser así el alumnado deberá pagar las clases, aún no habiendo asistido a ellas.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en relación a los datos de carácter personal que haya proporcionado o pueda proporcionar, le informamos que el órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid- Concejalía de Deportes - y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición ante el mismo, es en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía sitas en la Plaza de la Constitución, 1, 28522 y Plaza 19 de abril, 1, 28521, en Rivas Vaciamadrid, Madrid.

El resto de condiciones vienen reflejadas en la Ordenanza Reguladora de las Instalaciones Deportivas Municipales de la ciudad de Rivas Vaciamadrid y sus anexos.

---